

La comunidad bipolar

Todos aquellos afectados por el Trastorno Bipolar, incluyendo sus familiares, constituyen la Comunidad Bipolar. Son enfermos crónicos, víctimas de una enfermedad interminable, que viven en una prisión para el resto de sus días, pero que son susceptibles de ser tratados adecuadamente y de poder llegar a alcanzar la remisión de su sintomatología traicionera, pudiendo realizar una vida normal, trabajando e integrados completamente en la sociedad.

Tienen el derecho de recibir la atención médica de mayor calidad posible, a recibir información clara sobre su condición, a no ser engañados por nadie ni por nada, y a recibir del Estado los mejores recursos para su tratamiento y rehabilitación.

Como enfermos también tienen la obligación de difundir información sobre su condición en la medida de sus conocimientos, con el objetivo de promover una mayor sensibilización social y estatal sobre un trastorno del que cada día se conoce más, dando información a otros enfermos que carecen de ella, y denunciando los abusos que sean cometidos por la ignorancia existente sobre el Trastorno Bipolar.

Así mismo tienen la obligación de luchar no solo contra la enfermedad, sino de exigir la mejor estabilización de sus fases, de no conformarse con un “estoy algo mejor”, de aprender del día a día con su experiencia, y de saber que la eutimia es posible con los medios disponibles hoy en día.